XXIII Certamen de Patios de Toledo 2024

ACTA DEL JURADO

Menciones Honoríficas de Entidades

- ❖ 1.- "Patio mejor conservado arquitectónicamente", mención otorgada por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo: Patio № 7, de la Calle de la Trinidad, 1. Palacio Arzobispal.
- ❖ 2.- "Conservación de elementos patrimoniales", mención otorgada por la Real Fundación de Toledo: Patio № 38, de la Plaza del Colegio de Infantes, 13. Comunidad de Propietarios.
- ❖ 3.- "Intervención más creativa", mención otorgada por la Demarcación de Toledo del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha: Patio № 34 de la Calle Cárcel del Vicario, 8. "Hotel Áurea".
- ♣ 4.- "Mantenimiento de la estructura andalusí y conservación de sus elementos singulares", mención otorgada por la Asociación FUNCI (Estructura Andalusí) al patio № 19, de la Plaza Sto. Domingo el Antiguo, 5.
- ❖ 5.- "Mejor adaptación bioclimática", mención otorgada por la Cofradía Internacional de Investigadores, al patio № 16, de la Calle de la Merced, 13.
- ❖ 6.- "Mejor adornado con alegorías al Corpus Christi", mención otorgada por la Junta Pro-Corpus, al patio № 5, de la Calle de la Plata 2, Convento Gaytanas.
- ❖ 7.- "Mejor tipología de casa patio toledana", mención otorgada por el Consorcio de Toledo, al patio № 36, callejón de San Pedro, 4, Comunidad de Propietarios.
- ❖ 8.- "Patio Mejor adornado de plantas y flores" mención otorgada por la Cofradía de Hortelanos, al patio № 12, del Callejón del Abogado, 8
- ❖ 9.- "Valor del Patrimonio Inmaterial que tenga el Patio" mención otorgada por la Sociedad Española para la Conservación del Patrimonio Cultural" al patio № 13, de la plaza de Santa Clara, 6 Convento de Santa Clara.
- ❖ 10.- "A la alegoría sobre el Corpus Christi" mención otorgada por la Asociación Amigos de los Patios de Toledo, al patio № 33, del Callejón de la Cárcel del Vicario, 7.

El Jurado agradece a los participantes, tanto a particulares, como a las comunidades de propietarios e Instituciones y Organismos, las atenciones recibidas en la visita y les anima a seguir colaborando con su participación, al objeto de conservar este rico patrimonio de la Ciudad de Toledo que son "Los Patios Toledanos".

Y para que así conste, firmamos la presente acta en Toledo, a las 22 horas del día 28 de mayo del corriente año de dos mil veinticuatro